

## CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

*Entrenamiento en el uso de los  
Protocolos de trabajo  
en talleres sobre  
**perspectiva de género,**  
**trata de personas** y  
**explotación sexual** y/o  
sobre **violencia doméstica***



### Introducción

En el marco del plan de trabajo de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina (OM-CSJN) ofreció la realización de tres jornadas de trabajo para el entrenamiento en el uso de los protocolos de **trabajo en talleres sobre perspectiva de género, trata de personas y explotación sexual**, y **sobre violencia doméstica**. Dichas jornadas tuvieron lugar en la ciudad de Buenos Aires del 15 al 17 de marzo de 2017.

Las primeras dos jornadas estuvieron destinadas al dictado de talleres finales con el objetivo de que las/os participantes se interiorizaran en el material. La última jornada estuvo dedicada a la práctica de los equipos conformados para la réplica de las actividades del taller.



CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

## Palabras de bienvenida

La apertura comenzó con las palabras de la Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, titular de la Oficina de la Mujer del Tribunal, y miembro de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre, Dra. Elena Highton de Nolasco.

A continuación, brevemente se explicó que la Oficina de la Mujer impulsó desde su creación un proceso para la incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional y en los procesos internos para lograr equidad de género tanto en quienes utilizan el sistema de justicia, como en quienes desempeñan su labor dentro del Poder Judicial argentino.

## Taller sobre perspectiva de género

Para dar inicio al taller sobre perspectiva de género, trata de personas y explotación sexual, las replicadoras, se presentaron y solicitaron a las/os presentes que hicieran lo mismo indicando su nombre, cargo y si su sexo había influido en su carrera judicial.

A continuación, se proyectó el **contenido teórico 1, “Construcción social del patriarcado. Cómo comenzar a deconstruirlo desde el lugar que ocupamos”**, que cuenta con las exposiciones de la Dra. Diana Maffía<sup>1</sup> y la Dra. Eleonor Faur<sup>2</sup>. Finalizado el video, se realizó la **práctica 1, “Los estereotipos y sus consecuencias”**. Se requirió a los/las presentes que en grupos elaboraran una lista de conductas donde se pusieran de manifiesto la forma en la que operan los

<sup>1</sup> Doctora en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires; Docente de “Gnoseología” de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y de “Epistemología feminista” en la Maestría de Estudios de Género de la Universidad de Rosario; Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires; Directora académica del Instituto Hannah Arendt, de formación cultural y política, desde su creación en 2004 hasta su asunción como Legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2007. Autora de numerosas publicaciones, Maffía ha sido Defensora Adjunta del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (1998 -2003), en el área de Derechos Humanos y Equidad de Género. Actualmente es la titular del Observatorio de género en el consejo de la Magistratura de Ciudad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Socióloga de la Universidad de Buenos Aires con un posgrado en Mujer, Género y Desarrollo de la Royal Tropical Institute, The Netherlands y en Derechos Humanos por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) de Costa Rica. Tiene un doctorado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO/ Argentina. Fue coordinadora del área de Derechos de las mujeres de las oficinas de UNICEF en Colombia (1995-1999) y Argentina (2000-2004), así como docente de posgrado en la Universidad de San Martín (UNSAM). Desde 2008 se desempeña como Oficial de Enlace de UNFPA en la Argentina

estereotipos de género en sus lugares de trabajo y que los compartieran con el resto de los equipos. Seguidamente, se les solicitó que, en esos mismos grupos, seleccionaran algunas de esas conductas listadas y pensarán estrategias para erradicar los estereotipos.

La discusión fue muy rica, y permitió que quienes participaron del taller se involucraran rápidamente en detectar cómo el Poder Judicial no se mantiene al margen de las desigualdades sociales que existen por razón del género, y cómo se repiten los estereotipos en las conductas interpersonales entre quienes allí se desempeñan.

Finalizó la actividad con un corte del programa “Friends” en donde se trata de manera humorística los estereotipos.

Luego se proyectó el **contenido teórico 2, “Revisando el contenido de igualdad ante la ley. Las convenciones internacionales que se refieren a los derechos de las mujeres”**. Este se encuentra a cargo de la Dra. Liliana Tojo<sup>3</sup> y del Dr. Roberto Saba<sup>4</sup>. Después se requirió que nuevamente en grupos leyeran los textos de la **práctica 2, “Equilibrando las desigualdades”**. Para este ejercicio se les solicitaba que, luego de la lectura, reflexionaran en torno a cuál debía ser la respuesta del Estado y que fundamentaran sus resoluciones en las convenciones internacionales que les habían sido presentadas en el contenido normativo.

El objetivo consistió en trabajar aplicando el concepto de desigualdad estructural, y su solución, la acción positiva. El mismo fue logrado sobradamente. La discusión logró que los y las participantes se involucraran en un rico debate.

---

<sup>3</sup> Graduada en leyes por la Universidad de Buenos Aires con una especialización de posgrado en estudios de género. Ha sido consultora para UNICEF y UNIFEM. Es autora de publicaciones sobre género y derechos humanos. Ha dictado cursos y realizado múltiples presentaciones en diversos foros sobre derecho internacional de los derechos humanos. Es profesora invitada de la Maestría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata y de la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad de Buenos Aires, en Argentina. Actualmente se desempeña como directora del programa para Bolivia y el Cono Sur del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).

<sup>4</sup> Abogado de la Universidad de Buenos Aires, tiene un master y un doctorado en Derecho de la Universidad de Yale. Desde 2009 se desempeña como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo (Argentina), donde dirige el Centro de Estudios de Posgrado desde 1997. Fue Co-Fundador y Director Ejecutivo de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) de Argentina (2001-2009) y Director Ejecutivo de la Fundación Poder Ciudadano, Capítulo Argentino de Transparency International (1995-1998). Es Profesor de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos de las Universidades de Buenos Aires y de Palermo desde 1997.

Para finalizar el módulo de género, se realizó la **práctica 3, “Los mandatos del lenguaje”**. Primeramente, se repartieron los “duales aparentes”, vocablos cuyo significado varía en femenino y masculino, y se debatió acerca de la jerarquía social que se atribuye a los vocablos, para terminar descubriendo la diferente valoración de las palabras femeninas y las masculinas. Luego, se les solicitó que comentaran una serie de afirmaciones sobre el **lenguaje** no-sexista y que argumentaran a favor del empleo del mismo en el marco jurídico.

Se terminó el módulo con un corte de la presentación de la lingüista española Teresa Meana en una conferencia en Buenos Aires.

### **Taller sobre trata de personas y explotación sexual**

Durante la tarde, comenzamos el taller sobre trata de personas y explotación sexual con la proyección del **contenido teórico 3, “La explotación sexual de mujeres. Una práctica ilegal con características de esclavitud moderna”**. En este se encuentran las exposiciones del Dr. Marcelo Colombo<sup>5</sup> y de la Lic. Silvia Chejter<sup>6</sup>.

Posteriormente, se efectuó la **práctica 1, “¿Consentimiento o sometimiento?”**. Se les solicitó que leyeran la estructura del delito de trata conforme la postula el Protocolo de Palermo. Seguidamente, se reprodujo el video “Reportaje a Marina” y, una vez finalizado, se les solicitó que encontraran medidas de prueba prescindiendo del testimonio de la víctima, asignando a cada grupo una etapa del delito (captación, traslado, acogida y la finalidad de explotación). Después de que los grupos expusieron las medidas de prueba sugeridas.

La **práctica 2, “Consentir el sometimiento ¿es posible?”** comenzó con la proyección del video “La venta del cuerpo – primera parte”. Allí se les solicitó que,

---

<sup>5</sup> Abogado de la Universidad de Belgrano (Argentina), especialista en Derecho Penal de la Universidad de Palermo (Argentina), Fiscal titular de la Procuraduría para el Combate de la Trata y Explotación de Personas (PROTEX). Ejerció como Consultor Internacional para diversos organismos internacionales tales como PNUD, la Embajada Real de los Países Bajos, de La Paz, Bolivia y el BID. Es autor de numerosas publicaciones

<sup>6</sup> Socióloga de la Universidad de Buenos Aires, Directora del Centro de Encuentros Cultura y Mujer (CECYM) y docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Especializada en temas de género, publicó numerosos libros y fue editora de Travesías (1993-2003).

despojándose de toda normativa vigente, debatieran sobre cuál debería ser la respuesta del Estado en este caso. Una vez que los grupos expusieron sus conclusiones se reprodujo el video “La venta del cuerpo – segunda parte” y se volvió a solicitar que pensarán cuál debía de ser la respuesta estatal ante dicha situación.

También este ejercicio, logró suscitar reflexiones profundas y encontradas.

Por último, se efectuó la **práctica 3, “¿La madre de Ernesto?”**. Primeramente, se proyectó el video de Soledad Silveyra leyendo el cuento de Abelardo Castillo “La madre de Ernesto” y, en grupos, se les asignó una de las dos consignas. Al finalizar, compartieron sus reflexiones.

Nuevamente, la profundidad y diversidad de las reflexiones resultó interesante, y luego de poner en común las propuestas, los grupos siguieron enfrentándose con las distintas posturas a las que arribaron.

### Talleres sobre violencia doméstica

Por la mañana del segundo día, se dio comienzo al Taller sobre violencia doméstica. Primeramente, se solicitó a las/os participantes de que se presentaran e hicieran saber si conocían en su entorno personal algún caso de violencia doméstica.

Luego, se proyectó el video las “Tres historias” donde se presentaban tres historias de violencia doméstica. Una vez finalizada la proyección, se trabajó en la **práctica 1, “La violencia se escucha”**, donde se dividió a las/os participantes en grupos y se les pidió que listaran tres prejuicios en torno a la violencia doméstica que los relatos hubieran desmentido, tras lo cual se le solicitó que expusieran los prejuicios encontrados.

Posteriormente, se comenzó con la **práctica 2, “Poniéndonos en sus zapatos”**. A través de un power point interactivo, los grupos fueron eligiendo un camino a seguir armando una historia, en torno a una familia que atraviesa un

vínculo violento. Una vez que la historia llegó a su fin, se les indicó que debían encontrar aquellos obstáculos/errores/deficiencias en la respuesta estatal descubiertos en el camino recorrido.

En la **práctica 3, “Reconstruyendo”**, la tarea consistió en modificar la respuesta estatal brindada en el cuento asignado para la primera actividad con el objetivo de lograr un final diferente.

### **Comienzo del entrenamiento**

Se realizó el entrenamiento en el uso de los protocolos. “Trabajo en el taller” “Perspectiva de Género” “Trata de Personas y Explotación sexual” “Violencia Doméstica” “Conclusión del taller” Para ello, se procedió a repasar todas y cada una de las actividades, se explicó el contenido de los DVD’s. Asimismo, se explicitó el objetivo de cada una de las actividades previstas en los talleres, para que pudieran apropiarse de las mismas y generar estrategias adecuadas para cada una de las situaciones que pudieran atravesar.

Para finalizar, se conformaron duplas de trabajo y se les hizo entrega del Protocolo de trabajo en talleres sobre perspectiva de género, trata de personas y explotación sexual y del Protocolo de trabajo en talleres sobre violencia doméstica.

### **Cierre del entrenamiento: réplica de las prácticas por parte de cada una de las duplas.**

Luego de 20 minutos para la elección y la práctica del ejercicio que cada dupla eligiera, cada una de ellas ocupaba el lugar del replicador. A su presentación seguía la crítica del grupo y de las entrenadoras.

A medida que las duplas fueron pasando, la tarea fue cada vez más ágil, y el papel del replicador mejor comprendido. Este sistema de réplica, crítica y autocrítica, permite observar y observarse con claridad. Por otro lado, permite que, si quedara alguna duda, ésta surja a lo largo de la práctica y se pueda evacuar.



CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

Al terminar la actividad, se procedió a dar el cierre de la jornada con la entrega del material y los diplomas respectivos.

### **Seguimiento de los talleres**

Para poder contar con información actual que permita conocer la cantidad de talleres que se han dictado en los países integrantes de la Cumbre, y el alcance de los mismos en cuanto a la cantidad de personas participantes, está a disposición el Sistema de Registro de Talleres que se encuentra en la siguiente dirección: <https://servicios.csjn.gov.ar/sistemaRegional/Ingreso.do>

Para ingresar al mismo, el usuario deberá registrarse y recibirá una contraseña personal, que luego podrá cambiar.

## Participantes

PARTICIPANTES DEL TALLER		
Orellana, Roxana	Bolivia	<b>Consejera</b>
Patiño Berdeja, Osvaldo Emilio	Bolivia	<b>Consejero</b>
Fiedler, Karla	Chile	Relatora de Pleno
Zúñiga Lira, Paulina Andrea	Chile	<b>Jueza</b>
Alarcón Manríquez, Cristian Marcelo	Chile	<b>Juez de Familia</b>
De Rosa Palacio, Miriam	España	<b>Magistrada / Jefa de la Unidad de Relaciones Externas e Institucionales</b>
Sepúlveda García de la Torre, Pilar	España	<b>Vocal CGPJ</b>
Ortiz Rascón, Silvia Graciela (lic)	México	Secretaria de Estudio y Cuenta de la Ministra M. B. Luna Ramos
Hernández y Chávez, María Esther	Mexico	Titular de la Unidad de Igualdad de Género
Escorza Carranza, Adriana	Mexico	<b>Magistrada de Circuito</b>
Tort, Constanza (Lic.)	Mexico	Coordinadora de Igualdad de Género
Gaspar Santana, Emma	Mexico	<b>Magistrada de Circuito</b>



Rolón Montaña, Ma. Gabriela	Mexico	<b>Magistrada</b> del Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa <b>del Primer Circuito</b>
Hernández Aragón, Jennyfer	Nicaragua	<b>Jueza Suplente</b> y Responsable de Formación y Sensibilización de la Secretaría Técnica de Género
Russo de Cedeño, Ángela	Panamá	<b>Magistrada</b>
Marchosky, Greta	Panamá	<b>Magistrada</b>
López Safi Silvia Beatriz	Paraguay	<b>Secretaria Ejecutiva</b>
Barrio Alvarado, Elvia	Perú	<b>Magistrada</b>
Tello Gilardi, Janet Ofelia L.	Perú	<b>Magistrada</b>
Salcedo De Moya, Nancy Idelsa	<b>República Dominicana</b>	<b>Jueza Presidenta de la Corte de Trabajo</b> del Dpto. Judicial de Santiago
Arbaje Sido, Sigem	<b>República Dominicana</b>	Encargada de la División de Género y Familia
Bórtoli Porro, Mónica	<b>Uruguay</b>	<b>Jueza Letrada de 1ra. Instancia</b>

Sánchez de León, Dolores	<b>Uruguay</b>	<b>Jueza Letrada de 1ra. Instancia</b>
Iriarte Montes de Oca, María Elena	<b>Uruguay</b>	<b>Jueza Letrada de 1ra. Instancia</b>
Díaz Viviana Cintia	<b>Argentina</b>	<b>jueza civil Quilmes 10</b>
Altamirano Beatriz E.	<b>Argentina</b>	Jueza del Sup Tribunal
Comparato Lucrecia	<b>Argentina</b>	Jueza
Levín Claudia	<b>Argentina</b>	Secretaria Académica
Tate Alicia	<b>Argentina</b>	
García Andrés Leandro	<b>Argentina</b>	Secretario de la Comisión de Acusación y Disciplina
Zeliz Ana	<b>Argentina</b>	